

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS 2022

AVISO No. 143 CITACION SALA DE DECISION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día MIÉRCOLES, CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las ONCE Y TREINTA (11:30) de la MAÑANA se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° DE	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	VINCULADOS	DECISION
RADICADO					
54-518-22- 08-000-2022- 00044-00	ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA	LUIS ANDELFO TORRES, actualmente interno en el EPMSC- Pamplona	JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PAMPLONA	PROCURADURIA 95 JUDICIAL II EN LO PENAL, JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA, CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PAMPLONA, FIDUCIARIA	SENTENCIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS 2022

	CENTRAL S.A. UNIDAD DE
	SERVICIOS
	PENITENCIARIOS Y
	CARCELARIOS USPEC-
	FONDO DE ATENCIÓN EN
	SALUD DE LAS
	PERSONAS PRIVADAS DE
	LA LIBERTADA PPL

Pamplona, lunes 12 de septiembre de 2022

JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

Magistrado Ponente

Firmado Por:

Jaime Andres Mejia Gomez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

002

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3a8189d901625b7f8dfd0dad0e315bd04e1d35028bd62ef948424c1641cf6d10

Documento generado en 12/09/2022 11:04:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica